

LA VISIÓN EUROPEA DEL PROCESO DE INTEGRACIÓN ANDINO

Jaime Cavanillas'

En primer lugar quisiera agradecerle al doctor Edgar Moncayo por su invitación a participar en este taller. Quisiera hablarles de las relaciones de la Unión Europea y la Comunidad Andina, pero como pienso que ya realmente se han vertido auténticos torrentes de tinta sobre todo el pasado, la evolución histórica y la similitud entre estos dos bloques, creo que es mejor que me concentre, en una breve introducción, sobre la visión de futuro que tenemos de la cooperación en términos de productos y de las áreas prioritarias que han sido identificadas por la Unión Europea y en las cuales se concentrará normalmente el apoyo europeo al proceso de integración andina.

Esta introducción es, a la vez, un resumen de lo que voy a desarrollar más adelante. Lo que voy a decirles refleja la visión europea, que puede no siempre ser la correcta, y que está sujeta a correcciones. En Europa se piensa, en primer lugar, que con una población de unos 107 millones de habitantes y un PIB de US\$ 266.000 millones -son cifras de 1997- que la Comunidad Andina constituye el segundo bloque económico del continente americano, después del Mercosur. Los cinco países que constituyen

esta entidad geopolítica, comparten una serie de elementos comunes, entre ellos la práctica estrechamente consolidada del juego democrático, lo cual para nosotros en la Unión Europea, como ustedes saben, es un elemento fundamental. Este tema se introduce en todos los convenios, tratados y acuerdos que se vienen celebrando de segunda, tercera y cuarta generación.

En efecto, todos los convenios empiezan con una cláusula democrática que es esencial, y que realmente tiene que encontrarse en todas nuestras relaciones con los países. Es entonces un elemento que resaltamos como de gran importancia y lo consideramos como consolidado en la Comunidad Andina. Aparte de este juego democrático, vemos un potencial de recursos naturales y biogénéticos inexplorados, aunque también se presenta una serie de elementos diferenciadores, tanto inter como intranacionales. La región es un mosaico de pueblos y de culturas, entre los cuales un denominador común está representado por grandes disparidades en la distribución de la riqueza, y esto desgraciadamente es un denominador común que encontramos prácticamente

* Embajador de la Delegación Europea para Colombia y Ecuador hasta noviembre de 1998.

en todos los países de la Comunidad Andina.

Los países andinos han venido desarrollando desde hace ya tiempo un intenso diálogo intrarregional sobre temas de interés común, tales como cuestiones de seguridad, droga, energía y medio ambiente. El elemento tal vez más avanzado de la integración andina es el de los intercambios comerciales debido en gran medida a la introducción en 1969 del Pacto Andino, modelo de integración inspirado en el ejemplo europeo. En los últimos cinco años las cifras de los intercambios comerciales interregionales han aumentado en más de un 500%, lo cual refleja un dinamismo pocas veces visto en cualquier región del mundo.

Consideramos que Europa también es un socio económico de gran importancia para la región andina, ya que ocupa globalmente un segundo lugar, después de Estados Unidos, en términos de intercambios comerciales, así como de inversiones. Ambas regiones han desarrollado a través de los años un instrumento de diálogo en áreas de comercio, desarrollo, diálogo político y narcotráfico. Es evidente, por lo tanto, que la Comunidad Andina se ha constituido en uno de los interlocutores esenciales de la Unión Europea, sobre el cual se basan en gran medida el conjunto y su estrategia política y económica con respecto al subcontinente latinoamericano. En vista de lo antes dicho, la Unión Europea se propondría concentrar su futura cooperación regional en una serie de elementos o áreas prioritarias que estimamos pueden aportar un elevado valor agregado en materia de apoyo a la in-

tegración y a la óptima utilización de los recursos y estas áreas serían las siguientes:

La primera es el apoyo a la construcción de la Comunidad Andina, tanto en lo que se refiere a su aspecto institucional como al de la definición y ejecución de políticas sectoriales de integración. La segunda es el apoyo al desarrollo económico de la región. Una mejor utilización de los acuerdos y concesiones comerciales, reforzamiento o consolidación de las infraestructuras de transporte y comunicaciones y, si nos lo permiten, tratar de aportar soluciones a los focos de tensión fronteriza.

La tercera área prioritaria sería la del apoyo a una óptima gestión de los recursos naturales, mediante transferencia de *know-how* de tecnología, aproximación de legislaciones nacionales y ejecución de planes de acción concretos. Son orientaciones que están siendo ahora, precisamente, aprobadas por el Consejo Europeo, y que normalmente serían aplicables a partir de 1999. Sin embargo, veremos a lo largo de estos minutos que tenemos ya una serie de acciones que se están ejecutando en la actualidad, como es el caso por ejemplo de la explotación racional de los recursos naturales, un programa que está ya implementándose en Ecuador, bajo el nombre de Petramax, el cual consiste en la protección y óptima explotación de los recursos petroleros en la cuenca amazónica, con una especial atención a la protección del entorno y del medio ambiente. Éste es un programa muy importante y que puede considerarse como un programa piloto para ser aplicado en otros países. Todos sabemos que

la cuenca amazónica representa prácticamente un 30% de la superficie de la Comunidad Andina y que hay recursos naturales inexplorados; por lo tanto, este tipo de programas como el Petramax deberían empezar a adelantarse en otros países de la región.

En cuarto lugar, o cuarta prioridad y no por ser la cuarta es la última, está la problemática de la droga. La cooperación en esta área se concentrará en la ejecución de las recomendaciones derivadas del diálogo especializado que se está realizando actualmente. Tenía aquí algunos datos geográficos, humanos y económicos, que ustedes de sobra conocen pero quisiera mencionar algunos de ellos, porque a nosotros como europeos nos llama profundamente la atención y los cito, un poco sin orden ni concierto, porque están en la base de nuestras consideraciones para llegar a las áreas prioritarias de cooperación para los años 1999 en adelante.

Existe una serie de características comunes a los países andinos, como son la cordillera Andina y la cuenca amazónica, pero también con diferencias entre los países atlánticos, países pacíficos; vemos desde el exterior que la población andina consta de una gran diversidad de pueblos y de culturas, pero esto no es negativo, sino positivo; nosotros pensamos que una de las fuerzas de la unidad europea está precisamente en su diversidad, y en ningún momento se ha intentado acabar con eso. Se ha buscado un mayor acercamiento entre la gente, en cuanto a los niveles de vida entre los ciudadanos de los siete países que componen la Unión Europea, pero hay en todo lo demás un estricto respeto. Yo di-

ría que hay un apoyo a las políticas y presupuestos de la Unión Europea que están dirigidos y concentrados en preservar y fomentar las diversidades culturales de los pueblos que componen la Unión Europea. Creo que sería importante señalarlo porque en ningún caso debe tratarse de homogeneizar un conjunto de naciones que tienen una riqueza de cultura y de tradiciones propias. La Comunidad Andina tiene un crecimiento demográfico de aproximadamente un promedio del 2% anual. Observamos también un fenómeno de urbanización importante: prácticamente un 70% de la población de la Comunidad Andina vive en ciudades, y observamos con una gran preocupación por ejemplo el fenómeno del abandono del campo, en un país como Colombia que es de una gran riqueza agrícola, yo diría casi única por la diversidad climatológica que permite esa variedad de producción. Y ahora estamos observando con gran asombro, cómo Colombia está en ciertos momentos importando arroz, azúcar y bananos. Son cosas que preocupan y alarman, y que son atribuibles, en cierta medida, al fenómeno de la violencia, aunque hay otros factores estructurales, que van mucho más allá del fenómeno coyuntural. Este fenómeno de la aglomeración de la población en las ciudades es común para todos los países andinos. Europa, en cambio, tiene una muy baja densidad de población: 52 habitantes/km², lo cual es una cifra muy baja.

La Comunidad Andina cuenta con un gran potencial de biodiversidad. Un 40% de los recursos hídricos de todo el continente o de todo el subcontinente, y

todos los recursos oceánicos, inexplorados e inexplorados. Posee igualmente unos recursos del subsuelo muy importantes; en efecto, la Comunidad Andina cuenta con el 50% de los recursos del subcontinente de América Latina en las áreas de petróleo, gas y carbón, y un 10% de los recursos de cobre.

Desde el punto de vista económico, vemos que la Comunidad Andina representa el segundo bloque económico después de Mercosur y representa 1/3 de su población total y 1/3 de su PIB. Obviamente Estados Unidos sigue siendo el principal socio de la Comunidad Andina, con un volumen de intercambios comerciales que es más o menos el triple de lo que es el volumen con la Unión Europea. Además, en los últimos años, los intercambios comerciales de la Comunidad Andina con la Unión Europea arrojan un excedente favorable a Europa, debido fundamentalmente a las necesidades recientes de reestructuración y modernización de las economías de la región andina.

Un problema que es común en todo el continente y se ve en forma muy aguda en la Comunidad Andina, es esto de la asimetría dentro de estos intercambios comerciales, pues un 90% o más de los productos de exportación europeos son terminados con un altísimo valor agregado, mientras que en el caso de la Comunidad Andina oscila entre un 21 a un 23%, nada más y el resto todo es materia prima con muy poco valor agregado. Observamos con cierto asombro este crecimiento del comercio interandino de más de 300% en los últimos 5 años, y en términos de inversión, aun cuando las inversiones norteamericanas siguen

estando por delante de las inversiones europeas.

Hay un dato que he encontrado interesante y hoy quiero señalar y es que la acumulación de inversiones europeas en los últimos 4 años, hablo del 93-97, se ha multiplicado por 30, y creo que esto es importante, porque hablamos ahora de tendencias, de curvas y de fechas de crecimiento. Eso es lo que me permitiría señalar en cuanto a los datos que manejamos, y sobre los cuales basamos un poco nuestras conclusiones y nuestras recomendaciones de acciones futuras, en la dinámica andina, encontramos una serie de elementos de convergencia y también algunas fuerzas centrífugas, y me voy a referir a ellas, rápidamente si me lo permiten.

En las áreas de convergencia, las principales que vemos son las siguientes: en primer lugar la integración regional, quiero decir la Comunidad Andina, y observamos que desde 1969, con la creación del Pacto Andino, los países andinos persiguen un mismo proyecto o modelo de integración. Todos sabemos que a través de un sinnúmero de ajustes iniciales en los objetivos como en la composición del grupo, Venezuela formalizó su ingreso en el año 73, Chile, que era inicialmente parte del Pacto Andino, salió de él en el año 77 y observamos que los principales resultados de la integración andina se han concretado en los años 90, en los temas de carácter económico comercial, con la constitución de una zona de libre comercio andina, en 1992 y la aprobación de un arancel externo común. Hemos hablado ya del notable crecimiento del comercio intrasubregional, de más de 500% en 5

años, lo cual confirma claramente el potencial que podríamos llamar, si me permiten, mercado común andino.

Al mismo tiempo, cabe destacar la creación de un conjunto de instituciones y organismos inspirados en el modelo europeo, el Parlamento Andino, el Tribunal de Justicia, Secretaría General, cuyo papel es cada vez más valorado por los países miembros, en cuanto a las tendencias de los últimos años, los países andinos se han comprometido a reforzar gradualmente sus lazos económicos y a dinamizar el proceso de integración político-institucional, la creación de la CAN, relativamente reciente, reforma al sistema andino de integración, etc.; así mismo, un nuevo rediseño estratégico relanza los objetivos de acción del Grupo Andino hacia nuevos desafíos, tales como el perfeccionamiento del mercado interno, el fortalecimiento de la dimensión externa, acercamiento al Mercosur, y a la Unión Europea que son evidentes y el fortalecimiento de la dimensión social y la armonización de criterios sobre el medio ambiente.

La segunda área o criterio de convergencia se refiere al manejo de los recursos naturales y protección del medio ambiente; en otras palabras, la problemática del desarrollo sostenido. A este respecto puede decirse que la explotación y gestión de los recursos naturales, así como el manejo de las cuencas fluviales o del bosque amazónico y también las problemáticas relativas a la protección y conservación del medio ambiente, son una de las problemáticas claves para el futuro de la relación andina, a pesar de que no existan todavía las bases para una política común en estos

ámbitos. Existen unos mecanismos a través de los cuales los 5 países andinos, pueden buscar coordinar sus esfuerzos. En particular, cabe señalar los mecanismos operativos ya establecidos por la Comunidad Andina, directrices presidenciales y comunitarias, iniciativas para el estudio de armonización legislativa promovidas por el Parlamento Andino y la posible rehabilitación del Convenio Celestino Mutis así como el Tratado de Cooperación Amazónico del año 68 y el Parlamento Amazónico generado en el 85; estas últimas cubrieron también países extraandinos como son Brasil, Surinam y Guayanas.

Las cuestiones energéticas son vistas por nosotros como otros factores de convergencia y pensamos, al respecto, que la respuesta a la creciente demanda de energía implica, con los niveles tarifarios y esquemas de gestión vigentes, un déficit financiero inmanejable para la mayor parte de los países de la región. Por otro lado, en los países andinos similarmente al resto de América Latina, la tendencia del sector energético es hacia una progresiva desregulación y privatización de todas o parte de las áreas de negocios. Esta perspectiva supone asumir estrategias combinadas que incluyan el incremento de la eficiencia energética, sustitución de combustibles primarios, recuperación y repotenciación de la capacidad de generación, e interconexión eléctricas. La obtención de nuevos recursos mediante la participación del sector privado y un mayor apoyo de la banca internacional y la redefinición del papel del Estado en el área energética.

Seguidamente observamos otro elemento que es el de la problemática de la producción, tráfico y consumo de drogas. A pesar de que la producción, tráfico y consumo ilícito están presentes en los países andinos con un diferente grado de intensidad, la progresiva intensificación y difusión que estos fenómenos han registrado a nivel internacional, implica cada vez más la búsqueda de iniciativas comunes. De la misma manera, debe existir una percepción común frente a los temas de seguridad, tanto a nivel bilateral como multilateral. En el marco del Grupo de Río o también en el de la OEA, se revela indispensable para los países andinos, no solamente en cuanto a los problemas más clásicos, cuales son los eventuales conflictos fronterizos, sino también en relación con otras formas de conflicto, como la guerrilla y el narcotráfico, así como la prevención de las causas de posibles futuros enfrentamientos, como son pobreza, justicia, gobernabilidad democrática, y exclusión social, entre otros.

En materia de integración y tras 30 años de evolución, el modelo definido en 1969 ha enseñado sus límites en materia de equilibrios geoestratégicos y liberación de intercambios comerciales. A ese respecto sigue existiendo una discrepancia de actitud entre los países andinos que en términos concretos consideran oportuno mantener ritmos de integración regional diferentes en varios aspectos. De los tres pilares que conforman la unión económica, objetivo originario del Pacto Andino, tales como la liberalización del comercio, la programación de la industria y la armonización de las políticas, solamente uno ha

sido medianamente realizado y éste es la liberación del comercio con dos resultados principales, la zona de libre comercio y el arancel externo común.

Observamos que el equilibrio político de la integración andina está debilitado por la existencia de una serie de fuerzas centrífugas opuestas que amenazan la unidad del bloque, como el Grupo de los Tres, NAFTA, APEC; paralelamente los diferentes miembros de la Comunidad Andina miran con interés e inquietud en dirección al Mercosur: un diálogo entre dos regiones ha sido establecido con el afán de constituir una zona de libre comercio en el plazo de 10 años. Sin embargo existen estrategias diferentes en cuanto a la aproximación al Mercosur, como pueden ser los casos de Bolivia o de Venezuela, que en algunos momentos han contemplado la posibilidad de negociar de manera individual.

Los problemas fronterizos aún sin solución son otra de las fuerzas evidentemente centrífugas que inciden en la integración andina. No voy a enumerarlos, pero en fin todos somos conscientes de que hay problemas de distinta intensidad, entre Perú y Ecuador, entre Venezuela y Colombia, Bolivia y Chile, Colombia y Nicaragua, y éstos son factores que consideramos como potencialmente más desestabilizadores, y que constituyen la mayor barrera para la buena marcha de la integración andina.

A continuación quisiera referirme brevemente a los instrumentos del diálogo entre la Comunidad Andina y Europa, y en primer lugar al enfoque general, y a los instrumentos de este diálogo, diciendo que reconociendo la heteroge-

neidad del subcontinente, Europa ha identificado desde hace ya tiempo el enfoque subregional como el medio más eficaz de encuadrar sus relaciones con América Latina. En esta línea de pensamiento y de acción, el Grupo Andino constituye una de las grandes entidades asociadas con el Unión Europea, con la cual se han ido instalando gradualmente los diferentes elementos de un diálogo cada vez más eficaz y pragmático.

La Comunidad Andina dispone desde 1996 de una amplia por no decir completa gama de instrumentos de diálogo con la Unión Europea. Además de la particularidad de ser el único socio latinoamericano con el cual se ha desarrollado un mecanismo especial de cooperación en materia de droga, habida cuenta de las características de la región andina que se sitúa en el contexto de América Latina y en términos de desarrollo en una posición intermedia, entre regiones más pobres o menos desarrolladas como son América Central y las más ricas como son Mercosur. Los aspectos específicos de las relaciones con la región andina reflejan un peso relativamente importante del elemento de ayuda al desarrollo, así como un régimen de intercambios basados sobre la concesión unilateral, de aperturas comerciales, como son el SPG andino que es lo que parece responder mejor a la necesidad de un cierto o alto, depende como se vea, grado de protección de las industrias que no parecen todavía estar preparadas para abordar un régimen de libre comercio con Europa.

Actualmente nuestro diálogo se desarrolla siguiendo cuatro ejes o direcciones principales: primero, el diálogo po-

lítico institucionalizado, tal como fue definido en la Declaración de Roma de junio de 1996. Segundo, el régimen del sistema de preferencias arancelarias, comúnmente conocido como el régimen de droga, en sus dos dimensiones o vertientes, la agrícola y la industrial, el cual aparte de otras concesiones ya existentes permite el ingreso al mercado europeo, de más de un 90% de las exportaciones andinas, con un arancel 0. Tercero, el Acuerdo de Cooperación de 1993, que establece el marco de los objetivos de la ayuda europea a los países de la región. Los países andinos se sitúan en el segundo lugar de América Latina después de América Central en cuanto a aportes de la UE; es decir, es la subregión que más dinero recibe en términos de fondos de cooperación, después de América Central, y claro lo recibe en forma distinta puesto que los de América Central son programas más dirigidos hacia el desarrollo, mientras que en la Comunidad Andina se trabaja bastante en temas de cooperación económica y, finalmente, el diálogo especializado en materia de droga iniciado a partir de 1995, además de los acuerdos sobre precursores químicos suscritos con cada uno de los países andinos.

En lo que se refiere a cooperación regional, ésta ha sido significativa desde 1982, y ha venido desarrollándose siguiendo dos líneas de trabajo fundamentales: en primer lugar, el apoyo al proceso de integración andina. Gran parte de los recursos disponibles han sido destinados a actividades o proyectos de transferencia de *know-how* y de apoyo institucional a las diferentes instituciones andinas, como la JUNAC re-

cientemente reemplazada por la Secretaría General, que recibió el apoyo más importante, pero también otras instituciones, tales como el Tribunal de Justicia, el Convenio Andrés Bello, entre otros, han sido gestores de aportes europeos. En términos generales, se ha tratado de facilitar los medios para permitir a las instituciones andinas operar eficazmente en lo que se refiere a la definición y puesta en práctica de las bases jurídicas y de la capacitación de personal necesarias para el funcionamiento de un mercado único regional inspirado en gran medida en el modelo europeo.

La segunda línea a que antes hemos hecho referencia es la del apoyo a ciertas políticas sectoriales y muy particularmente en lo que respecta a la gestión de los recursos amazónicos. Hay que mencionar en ese sentido el Tratado de Cooperación Amazónica que está en vigor y la gestión de los recursos energéticos con OLAD. En el mismo orden de ideas, ciertas iniciativas binacionales han sido apoyadas, como por ejemplo el programa del lago Titicaca, entre Bolivia y Perú.

El objetivo general de todas esas iniciativas ha sido doble: en primer lugar, asegurar el *know-how* europeo y, en segundo lugar, favorecer una dinámica de cooperación, con frecuencia de escasa inexistencia, entre países de la región con el fin de fomentar indirectamente su acercamiento. Actualmente está en curso un ejercicio de evaluación de la ayuda de la Unión Europea a la integración regional en América Latina, cuyos resultados habrían de estar disponibles a fines de 1998. Este análisis esperamos permitirá sin duda establecer un juicio

sobre la eficacia y eventualmente sobre la base de esos análisis, reorientar o reenfocar algunas áreas.

Veamos ahora como punto final las orientaciones de la Cooperación Europea, que normalmente serán aplicadas y seguidas a partir de 1999. La cooperación de carácter regional deberá responder a los siguientes criterios. Primero, lo que llamamos -a lo mejor mal llamado- principio de subsidiaridad, según el cual, sólo las acciones que representen un claro valor agregado regional, serán incluidos en esta categoría, lo subregional viene subrayado. Segundo, permitir que se consiga un auténtico impacto sobre la integración, evitando el fraccionamiento de proyectos regionales en varios proyectos. Tercero, deberá inscribirse dentro de las prioridades de acción definidas por los países beneficiarios una cláusula de lo que llamamos de obligación de resultados, que tomará una forma de compromiso, de parte de los países interesados, de poner efectivamente en práctica a nivel nacional las experiencias adquiridas a nivel regional. Éste es el fenómeno que hemos vivido en la Unión Europea, de traslación al régimen legal nacional de las disposiciones y las legislaciones comunitarias adoptadas con carácter general para la Unión Europea. Entonces sobre la base de los principios o criterios antes enunciados, la Unión Europea se propone concentrar la cooperación europea, sobre las siguientes cuatro áreas:

La primera es el apoyo decidido y firme a la consolidación institucional de la Comunidad Andina. La reforma institucional introducida por la Declaración de Trujillo, recientemente finalizada, supo-

ne un notable avance en el acercamiento tanto de estructuras como de conductas entre la Comunidad Andina y la Unión Europea, habida cuenta de la voluntad política claramente reiterada por los 5 países de avanzar en el camino de la integración y de establecer en su carácter de agrupación regional negociaciones con el Mercosur.

La segunda área prioritaria, a nivel regional, será la de dinamizar los intercambios comerciales y el desarrollo económico de la región y esta área de trabajo tendrá dos vertientes: la primera de ellas la que llamamos el mercado interior andino y la inversión regional. Se tratará aquí de seguir perfeccionando las políticas andinas dirigidas a la construcción de la integración económica regional, así como la ejecución de esas políticas. Por ejemplo, los más recientes proyectos de cooperación en ésta área han abordado la definición de programas de acción, en temas tales como sistemas aduaneros, normas y medidas, estableciéndose como contrapartida de los países andinos al aporte de la Unión Europea la puesta en marcha de un cierto número de prácticas en esas áreas.

Se prevé proseguir esta experiencia, extendiéndola a otros instrumentos de la política comercial. Otra área de trabajo será la de las infraestructuras subregionales de transportes y comunicaciones con miras a favorecer la interdependencia económica. El apoyo europeo podría tomar la forma tanto de financiación directa de ciertas actividades, como de apoyo a la realización de estudios de base o de factibilidad para ser presentados a grandes entidades financieras internacionales como el BEI -Banco Euro-

peo de Inversiones-, el BID, Banco Mundial, etc.

Un tercer tema de atención preferente dentro de esta misma área será el de la energía. Los países andinos parecen seguir actualmente las tendencias generalizadas en el continente, de regulación y privatización del sector energético, de nuevas inversiones y de desarrollo de energía limpia y renovable. En esta perspectiva, parecería que el interés común de estos países estaría en optar por estrategias convergentes, por ejemplo, en lo que se refiere al aumento de la eficacia energética, reducción de pérdidas, recuperación y refuerzo de la capacidad de producción y de interconexiones eléctricas, todo ello en paralelo a la canalización de inversiones adicionales y de la definición de un marco legal o reglamentario más adaptado a la realidad.

En todos estos dominios esperamos poder aportar una capacidad intelectual y una experiencia valiosas. Finalmente, sería posible promover y establecer una serie de medidas de confianza, ancladas en programas de desarrollo económico especialmente adaptados a ciertas zonas de fricción fronterizas.

La segunda vertiente de esta misma área prioritaria de producción se refiere a las exportaciones hacia la Unión Europea y se tratará aquí de permitir a los países andinos tener el mayor partido posible del sistema de preferencias generalizadas. Hemos venido diciendo, sobre todo en Colombia, que el sistema de preferencias es imperfectamente utilizado sobre todo en su dimensión industrial. Entonces habrá una serie de iniciativas que tendrán como objetivo

fomentar la buena utilización de este instrumento. Se empezaron tímidamente hace algo más de un año en Colombia y ahora tenemos programas concretos, dotados financieramente que nos van a permitir aumentar por así decirlo la presión de comunicaciones en esas áreas para hacer llegar realmente no a las grandes multinacionales, sino al pequeño productor, a las pequeñas y medianas empresas más conocimientos sobre posibilidades de acceder y utilizar esos sistemas.

Estas divulgaciones estarán dirigidas a los operadores comerciales a productores en general y exportadores. También se puede hacer mediante un sistema como el que estamos finalizando ahora en Colombia que es un sistema altamente sofisticado donde se reunirá toda la información referente tanto a producción del país, como de mercados potenciales en Europa, junto con todas las tramitaciones, todos los formularios con todos los requisitos fitosanitarios de cualquier orden que puedan existir. La finalidad de todo es que prácticamente un productor, un exportador pueda desde su ordenador procesar una exportación a cualquier país o mercado europeo.

Paralelamente se desarrolló una serie de programas a nivel nacional que tendrán como principal objetivo la identificación de los obstáculos que están impidiendo la mejor utilización del sistema. También se intentará promover el desarrollo y comercialización de ciertos productos específicos o productos estratégicos en cada país, siempre en forma coherente al enfoque dado a la cooperación económica en cada uno de ellos.

Como tercera área prioritaria de cooperación se han identificado la gestión y la conservación de los recursos naturales. Las acciones en ese terreno se dirigirán esencialmente a la optimización de los recursos forestales e hídricos de la cuenca amazónica, que, ya he dicho antes, en fin y todos saben, representa prácticamente un 30% de la superficie total de la Comunidad Andina. Esas acciones podrán adoptar la forma de transferencias de tecnología y *know-how* dirigidas a la aproximación de legislaciones, preparación de estudios y de planes de desarrollo. Puede preverse también la ejecución de programas piloto, como el que mencioné anteriormente en el Ecuador, que serían adaptables y exportables a otros países. Y finalmente, la cuarta y última área prioritaria de cooperación es la lucha contra la producción y el tráfico de droga; en un plano bilateral los temas de desarrollo alternativo, no forzosamente cultivos alternativos, sino desarrollo alternativo y de disminución de la demanda constituirán las prioridades de trabajo. Desde un punto de vista regional, el apoyo europeo se concentrará en la aproximación de legislaciones, en combatir el lavado de dinero ilícito, y en asegurar un mejor control de los precursores químicos.

Una primera acción dirigida a establecer un inventario de los problemas y necesidades existentes en esta área se ha llevado a cabo el año pasado. Se establecerán de programas plurianuales de apoyo para cada uno de los sectores antes enunciados que son: aproximación de legislaciones, precursores y el lavado de dinero.

Quisiera ya terminar entonces el resumen de todo esto, que espero que haya quedado claro. Ésas son, señoras y señores, nuestras prioridades vistas desde el balcón de la Unión Europea, y quisiera añadir también que son nuestros

desafíos y nuestras oportunidades, que debemos realmente afrontar y aprovechar juntos, tanto la Comunidad Andina y la Unión Europea, para entrar juntos como estamos ahora de la mano en el próximo siglo.